

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **13 de agosto de 2015** a las **11,00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PERSONAS MAYORES

SERVICIOS SOCIALES

PUNTO ÚNICO: Ampliación del límite de crédito presupuestario para la adquisición de ayudas de libros de texto y de material escolar.

San Sebastián de los Reyes, 12 de agosto de 2015.

EL ALCALDE,
Fdo.: Narciso Romero Morro